



AVISO DE REMATE

EL DR. SÓCRATES HENRY LUNASCO CUSI - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.-
HACE SABER QUE: DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A. representado legalmente por MARCO ANTONIO CASTELLON TERAN Y/O IRENE GERMANA OROZCO RIVERO contra MÓNICA SUSI HUANCA CHOQUE sobre COBRO DE BOLIVIANOS, SE TIENE DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN SIGUE.-----

AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DE OBRADOS.-----
BCO. ECONÓMICO / HUANCA.-----

El Alto, 18 de agosto de 2023.-----
VISTOS: En atención al memorial que antecede y conforme el estado del proceso y en ejecución de Sentencia Inicial cursante a fs. 65 - 65 vlta. de obrados emitida dentro del proceso civil ejecutivo seguido por BANCO ECONOMICO S.A. representado legalmente por MARCO ANTONIO CASTELLON TERAN Y/O IRENE GERMANA OROZCO RIVERO contra MÓNICA SUSI HUANCA CHOQUE sobre COBRO DE BOLIVIANOS, se señala Audiencia Pública para el verificativo del PRIMER REMATE para el día de 22 de septiembre de 2023, a hrs. 15:00 del siguiente bien inmueble de propiedad de MÓNICA SUSI HUANCA CHOQUE de las siguientes características: Lote de Terreno, Ubicado en la Urbanización Villa Santiago Primero, Lote 16 A, Manzana 272, con una superficie de 157,70 m2., registrado bajo la Matricula Computarizada N° 2.01.4.01.0011718, sea sobre la base de \$us.- 53.804,18.- (SON CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUATRO 18/100 DÓLARES AMERICANOS) en bolivianos al tipo de cambio 6.96 Bs. 374.477,09.- (SON TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE 09/100 BOLIVIANOS), conforme avalúo pericial cursante a fs. 113 - 133 de obrados, Aprobado mediante Auto de fecha 25 de julio de 2023, cursante a fs. 154 de obrados. Para dicha audiencia se designa como martillera Número de Martillero No. 4 a la Dra. Adela Mamani Núñez Domicilio Procesal: Av. Franco Valle N° 300 Edificio Wara, Piso 2, Oficina 15, Frente al Edificio Judicial Celular: 79633398, previa su notificación personal en legal forma.-----

Debiendo los interesados en el presente remate presentarse el día y hora señalados siendo el lugar del remate el Tribunal Departamental de Justicia - El Alto (puerta Juzgado Publico Civil y Comercial Noveno de la Ciudad de El Alto) previo el empoce del 20% de la base, a realizarse mediante depósito judicial ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura el 20% ó en efectivo ante el Sr. Martillero.-----

Asimismo, se tenga presente lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, lo que significa que la publicación del presente auto, importara citación expresa de los acreedores que puedan tener constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien inmueble objeto del presente remate.-----

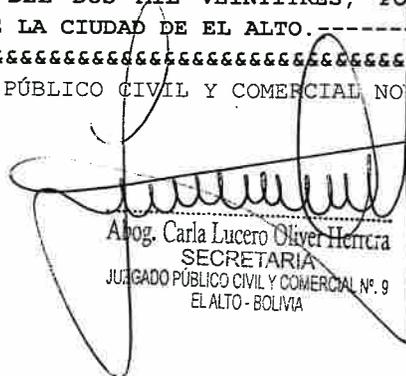
Publíquese por el Sistema Hermes - Notificaciones Electrónicas <https://edictos.organojudicial.gob.bo/Home/EdictoPdf/59> en día hábil por una sola vez, invitando además a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado sea de conformidad a lo establecido por el Art. 419 parágrafo III del Código Procesal Civil, asimismo se hace constar a los interesados de manera expresa que cursa a fs. 108 - 110 de obrados, informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto que se tiene pagado los impuestos hasta la gestión 2017 de obrados. Sea con las formalidades de Ley.-----

Notifíquese.-----
Firma y sella: Dr. SÓCRATES HENRY LUNASCO CUSI-----JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9°-----TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.-----El Alto-La Paz-Bolivia.-----

Firma y sella: Abog. Carla Lucero Oliver Herrera.- SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL No. 9°----- El Alto -Bolivia.-----

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS CINCO DÍAS DE MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, POR ORDEN DEL JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.-----

DP.O. DEL SR. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NOVENO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.-----


Abog. Carla Lucero Oliver Herrera
SECRETARIA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 9
EL ALTO - BOLIVIA